

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de PERTURA S.A.

Se ha procedido a la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, la misma que se ha realizado en cumplimiento de la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida en su Artículo 321.

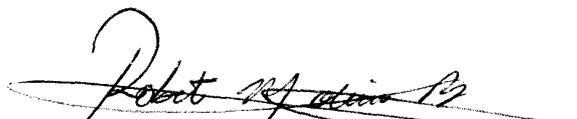
La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC vigentes. Los movimientos contables registrados, así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno, es adecuado, precautelando la integridad de los bienes de la compañía, tanto así como la del personal que labora en ella, mediante normas y políticas administrativas.

Los libros de Actas, libro de talonario, libro de acciones y accionistas, libros contables y comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales pertinentes.

En conclusión, es mi opinión que los estados financieros en mención, representan razonablemente la situación financiera y resultados el 31 de Diciembre del 2007, en base a las normas legales vigentes a dicha fecha.

Guayaquil, abril 10 del 2008

  
CPA ROBERTO MOLINA BARRIOS  
COMISARIO

